



**UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA**  
**POLITICA**

**SÍLABO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Derecho Internacional Público
1.2.	Código de la asignatura	: DR957
1.3.	Número de créditos	: 3 créditos
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Teórico
1.5.	Ciclo Académico	: IX ciclo
1.6.	Total, de horas	: 3 horas
	1.6.1. Horas de teoría	: 3 horas
	1.6.2. Horas de práctica	: 0 horas
1.7.	Prerrequisito	: Ninguno
1.8.	Total, de Semanas	: 17 semanas

**2. SUMILLA**

El propósito de esta asignatura es brindar a los alumnos los fundamentos para el análisis y solución a la problemática surgida de una relación jurídica de Derecho Internacional Público en la cual interviene un elemento foráneo. Asimismo, ilustrarlos respecto a los elementos de solución de controversias derivadas de las relaciones internacionales de carácter privado, las cuales se han incrementado sustancialmente en las últimas décadas, como resultado del dinamismo otorgado por el fenómeno de globalización, sumado al acelerado desarrollo evidenciado por los medios de transporte y las comunicaciones, los cuales se encuentran sometidos a diversas legislaciones nacionales e internacionales. Adicionalmente, este curso comprende: concepto, naturaleza, relaciones, fuentes, tendencias, sistemas doctrinales del Derecho Internacional Público y teorías para resolver conflictos de leyes. Eficacia extraterritorial de sentencias y laudos extranjeros. Igualmente, trata sobre aplicaciones del Derecho Internacional Público vinculadas a personas físicas o jurídicas y en las relaciones comerciales internacionales.

**3. COMPETENCIAS**

Al concluir satisfactoriamente el curso, el alumno estará en capacidad de conocer el contenido del Derecho Internacional Público en el plano teórico, el marco normativo nacional e internacional y las instituciones vinculadas a la asignatura. Asimismo, se encontrará en condiciones de aplicar correctamente el ordenamiento jurídico correspondiente a cada caso concreto y diseñar una sólida estrategia en la defensa legal conveniente a las circunstancias en el ámbito internacional público.

#### 4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

#### I UNIDAD

#### MARCO TEÓRICO DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Capacidades: Conoce las características fundamentales del derecho internacional público.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	3h	Presentación y Lectura del Sílabo. Relacionados al Derecho Internacional Público. Relación del Derecho Internacional Público con otras ramas del Derecho y asimismo con otras disciplinas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debate y expone sus saberes previos confronta los mismos con la realidad en la que se enmarca el contenido del curso.</li> <li>- Lee el material de lectura y confronta las ideas expuestas con los planteamientos formulados en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora y reconoce que la Filosofía tiene una fundamentación como ciencia del quehacer humano, y que es el ente transformador de las sociedades humanas por medio del cuestionamiento.</li> </ul>	
			<b>Evaluación diagnóstica.</b>			
2	S1	3h	Historia del Derecho Internacional Público. Introducción. Antigüedad clásica. Personalidad de las leyes. Territorialidad de las leyes. Teoría del conflicto de leyes en el medioevo. Teoría de los estatutos. Teoría conflictual del siglo XVIII. Doctrinas del siglo XIX. Posiciones doctrinales del siglo XX. Del viejo al nuevo Derecho Internacional Público. La nova lex mercatoria como instrumento de regulación de las relaciones público internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Previo análisis de las lecturas previas a la clase, analiza las principales fuentes de la Teoría del Derecho y sus relaciones.</li> <li>- Construye un cuadro comparativo destacando la importancia de la Epistemología Jurídica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora y reconoce que los autores griegos tienen posiciones filosóficas aún vigentes y necesarias para la ciencia del Derecho.</li> <li>- Diferencia y entiende que existe instrumentos que tienen su propia lógica y aplicación en la Ciencia del Derecho.</li> </ul>	
			<b>Practica</b>			
3	S1	3h	Causas que justifican la existencia del orden internacional privado. Objeto del Derecho Internacional Público. Método del Derecho Internacional Público.			
			<b>Practica.</b>			

4	S1	3h	Finalidad, contenido y características del Derecho Internacional Público.			
			<b>Control de lectura.</b>			
5	S1	3h	Tendencias del Derecho Internacional Público: internacionalista, nacionalista y unificadora.			
			Fundamento e historia del Derecho Internacional Público.			
6	S1	3h	Repaso del curso			
			<b>PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL</b>			

## II UNIDAD

### PROBLEMÁTICA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

**Capacidades:** Que el estudiante conozca y reconozca el rol de la fundamentación del derecho internacional público, como se crea una norma, su Metodología y su fundamentación.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			%
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	3h	Fuentes del Derecho Internacional Público: Clasificación, tratados, costumbre, la Constitución y la legislación, jurisprudencia, doctrina y principios generales del derecho.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elabora cuadros sinópticos de cómo se crea, estructura y clasifica una Norma Jurídica.</li> <li>- Mediante la lectura previa de material de clase, elabora interpretaciones del concepto de justicia y lo relaciona con las tendencias modernas de pensamiento.</li> <li>- Previa lectura de material obligatorio, debate con sus compañeros de clase sobre el concepto de Derecho Humano y el reconocimiento del Estado del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce y valora la metodología de la norma jurídica.</li> <li>- Reconoce y valora el concepto de justicia como fin de la Filosofía del Derecho.</li> <li>- Reconoce y valora el concepto de Derecho Humano y su trascendencia en nuestros tiempos.</li> <li>- Reconoce y valora las fuentes filosóficas modernas, como apoyo a la ciencia del Derecho.</li> </ul>	
			<b>Practica.</b>			
8	S1	3h	Codificación, uniformidad y armonía de las normas de Derecho Internacional Público.			
			<b>Control de lectura.</b>			
9	S1	3h	La norma de Derecho Internacional Público: Concepto, clases y elementos.			
			<b>Practica.</b>			
10	S1	3h	Jurisdicción internacional: El principio de la efectividad. El principio de la independencia jurisdiccional. El principio de defensa. Normas sobre competencia judicial internacional. Competencia directa e indirecta. Factores que determinan la competencia internacional.			

			La norma de conflicto. Exequátur. <b>Practica.</b>			
11	S1	3h	Principios sobre la nacionalidad de las personas: Definición, naturaleza jurídica de la nacionalidad. Conflictos de nacionalidad. Nacionalidad de las sociedades. Teoría de la Remisión o Reenvío. El problema de las calificaciones. Competencia de la "lex fori". Sistema de la "lex civiles causae".			
12	S1	3h	Resumen de la segunda unidad			
SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL						66.67%

### III UNIDAD

#### LA NOCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL

**Capacidades:** Que el estudiante conozca el orden público internacional

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	3h	La noción del orden público internacional. Concepto, naturaleza y jurisprudencia del orden público internacional. <b>Practica</b>	- Previa lectura de material obligatorio, y debate de ideas, elabora una línea comparativa de la tradición cristiana con los aportes a la Filosofía del Derecho. - Previa lectura del material obligatoria de clase, y exposición de ideas, elabora un cuadro sinóptico de las Teorías Modernas del Positivismo Jurídico.	- Reconoce y valora el aporte del cristianismo a la Filosofía del Derecho. - Reconoce y valora que los aportes de la Filosofía Moderna. - Reconoce y valora al Historicismo Jurídico en la formación del debate. - Reconoce y valora la construcción del lenguaje jurídico.	
14	S1	3h	Eficacia extraterritorial de sentencias y laudos arbitrales extranjeros. Concepto, naturaleza, sistemas y materia del exequátur. <b>Practica</b>			
15	S1	3h	Aplicaciones del Derecho Internacional Público. Derecho Civil Internacional. Derecho Comercial Internacional. Arbitraje comercial internacional. Derecho Procesal. <b>Control de lectura.</b>			
16	S1	3h	La prueba en el Derecho Internacional Público. Ley que regula el proceso. Ley que regula la prueba. Recepción de pruebas en el extranjero.			

			Tratados aprobados por el Congreso Americano de Jurisconsultos celebrados en Lima en 1878 y las circunstancias internacionales posteriores. Tratados de Montevideo de 1889 y su revisión de 1940. El Código de Bustamante o Código de Derecho Internacional Público de 1928. Convenciones Interamericanas de Derecho Internacional Público sobre materias específicas.			
17	S1	3h				
TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL						100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

## 5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Métodos .Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
- Procedimientos. Sintético- Analítico.
- Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

## 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

$\overline{TA}$  = Promedio de Tarea Académica      1° EP = Primer Examen Parcial  
2° EP = Segundo Examen Parcial      3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Calvo Caravaca, Alfonso Luis y Carrascosa González, Javier. (2015). Derecho Internacional Privado. Madrid. Editorial Comares.
- Monroy Cabra, Marco Gerardo. (2012). Tratado de Derecho Internacional Privado. Bogotá. Editorial Temis S.A.
- Delgado Barreto, César; Delgado Menéndez María Antonieta y Candela Sánchez, César Lincoln (2012): Introducción al Derecho Internacional Privado (Tomo I y II). Lima. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- Fernández Rozas, José Carlos; Arenas García, Rafael y De Miguel Asensio, Pedro Alberto. (2011). Derecho de los Negocios Internacionales. Madrid. Editorial Iustel.
- Domingo Oslé, Rafael. (2009). ¿Qué es el Derecho Global?. Lima. Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Aníbal Sierralta Ríos. (2007). Contratos de Comercio Internacional. Lima. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Aníbal Sierralta Ríos. (2005). Negociaciones Comerciales Internacionales. Texto y casos. Lima. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Monroy Cabra, Marco Gerardo. (2000). Derecho Procesal Civil Internacional. Bogotá, Editorial Temis S.A.
- Basadre Ayulo, Jorge. (2000). Derecho Internacional Privado. Lima. Ediciones Legales.
- Cohen, Herb. (1995). Todo es negociable. Barcelona. Editorial Planeta.

## 9. VIRTUAL

- [https://es.wikipedia.org/wiki/Filosofía\\_del\\_derecho](https://es.wikipedia.org/wiki/Filosofía_del_derecho)
- [www.corteidh.or.cr/tablas/26838.pdf](http://www.corteidh.or.cr/tablas/26838.pdf)
- <https://www.marxists.org/espanol/hegel/fd/intro.htm>